



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

## LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito "a la nueva condición de pertenencia de Palestina como Estado Observador no miembro de la Organización de las Naciones Unidas" motivado en la justicia e impulsado por la solidaridad de los pueblos y Estados de América Latina, en el camino a viabilizar un Estado libre y sustentable en procura de afianzar la paz mundial.

JUAN CARLOS JUAREZ  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Se somete a consideración de esta Cámara el proyecto de declaración para manifestar el beneplácito, el que brinda un reconocimiento de las tareas que desarrollaron los Estados latinoamericanos, que han puesto en la agenda mundial un asunto caro a la justicia y los derechos humanos, que es postergado en nombre de otros conflictos en forma permanente.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Palestina, Dr. Riad Al Malki, dirigiéndose al Canciller Héctor Tiimerman a través del Embajador de Palestina, Dr. Walid Muaqqat, en Argentina afirmó días atrás: en el que se expresa "un sincero agradecimiento y aprecio por el noble respaldo a los derechos inalienables del pueblo palestino, especialmente el derecho de establecer un Estado Palestino libre e independiente".

El 29 de noviembre, la República Argentina ratificó este respaldo mediante su votación a favor de la resolución N° 67/191 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que reconoce a Palestina como Estado Observador.

Esa inconmensurable gratitud es extensible a todos los integrantes de la Cancillería por sus gestiones, por el apoyo al pueblo palestino y sus justas demandas para el logro de sus derechos nacionales inalienables a la autodeterminación, el retorno y el establecimiento de su Estado libre, soberano y sostenible de Palestina.

A propósito, el 6 de diciembre de 2012, se cumplieron dos años del reconocimiento de la República Argentina al Estado Palestino dentro de las fronteras 4 de junio de 1967.

En aras de fortalecer las relaciones bilaterales e incrementar todas las carriles de cooperación entre ambos países, también es dable considerar la elevación del estandar del estatuto de la Misión de Palestina a Embajada del Estado Palestino de acuerdo al Decreto Presidencial que reconoce al Estado Palestino, al pie de igualdad de todos los países de América Latina que han reconocido al Estado de Palestina, y en congruencia al reconocimiento de la República Argentina a Palestina como Estado Observador en la ONU el 29 de noviembre 2012 y los acuerdos del MERCOSUR.

El canciller palestino, Riyad Al Maliki, también afirmó que la región latinoamericana ha sido clave para las victorias que ha obtenido su nación recientemente, como por ejemplo su ingreso en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



"Estado Observador". En una entrevista especial con teleSUR, afirmó que el apoyo de Latinoamérica representa "un peso clave para lograr tantas victorias como por ejemplo en la Asamblea General" de la ONU. No descartó la posibilidad de ir a La Haya ante los continuos ataques de Israel, puesto que el gobierno palestino solicitó al Consejo de Seguridad de la ONU una acción "urgente" para presionar a Israel a detener la expansión de sus colonias en Cisjordania y Jerusalén este, y finalizar las detenciones administrativas.

Riyad Al Maliki, recordó que la región latinoamericana ha sido clave para las victorias que ha obtenido su nación recientemente, como por ejemplo su ingreso en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como Estado Observador y como miembro de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés).

"Hay que estar siempre optimistas como palestinos, siempre mirando hacia el futuro de que Palestina siempre puede representar ese futuro tan bello, bonito, tan progresista, con muchas miradas hacia el desarrollo del ser humano, los ciudadanos de la tierra y de la patria", sentenció.

Subrayó que Israel ha aumentado su aislamiento político por las amenazas y actuaciones contra Palestina. No descartó la posibilidad de acudir a la Corte Internacional de La Haya "Israel debe reconocernos como Estado, aseguró.

El pasado 29 de noviembre la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU) admitió a Palestina como Estado observador no miembro, lo que implica el reconocimiento de esta organización internacional a la soberanía de los palestinos sobre el territorio ocupado por Israel, desde 1967.

La decisión, apoyada por una abrumadora mayoría, abre un nuevo capítulo en una lucha que se prolonga por más de seis décadas y deja a Israel y a Estados Unidos en un fuerte aislamiento diplomático.

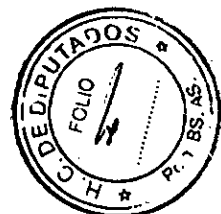
Con 138 votos a favor, nueve en contra y 41 abstenciones el organismo internacional da entrada a la nación con el mismo estatus que tiene El Vaticano, que otorga acceso a las agencias de la ONU y a la Corte Penal Internacional, donde podrían presentar denuncias formales contra el Gobierno israelí.

Los países que votaron contra fueron Canadá, República Checa, Palau, Nauru, Micronesia, Isla Marshall, Panamá, EE.UU. e Israel.

Tras la votación el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, declaró que la decisión "hace un llamado a la necesidad de establecer negociaciones".



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Tras la invasión israelí a territorio palestino, el Gobierno de este país comenzó a construir miles de asentamientos en Jerusalén Este. Tropas y autoridades de ese país han desalojado a los palestinos residentes por la fuerza.

Actualmente, Gaza es un territorio que todavía se mantiene ocupado con una persistente y profunda crisis humanitaria debido al bloqueo económico y comercial impuesto por Tel Aviv desde 2007.

Entiendo, entonces como importante, que la Provincia reconozca esta, pues ha tenido una visión estratégica de políticas públicas de Integración Regional y Mundial, dado que el de Palestina e Israel debe lograr la solución pacífica de Dos Estados para Dos Pueblos, tal como fuera comprometida por los líderes como Yasser Arafat e Itzaak Rabin, por la que fueron condecorados con el Premio Nobel de la Paz.

La Paz entre Israel y Palestina, tornaría irrelevantes otros conflictos. Y América Latina, la Argentina y la provincia de Buenos Aires tienen un rol asignado.

Por lo expuesto es que les solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.

**JUAN CARLOS JUAREZ**  
Diputado Provincial  
H. Cámara Diputados  
Prov. de Buenos Aires